

Ampliación de la dotación del FROB en 6.000 millones de euros

Nota de prensa – 12 de septiembre de 2012

En el día de hoy el Tesoro español ha procedido al desembolso del incremento de la dotación patrimonial del FROB por importe de 6.000 millones de euros conforme a lo previsto en la Disposición Adicional 4ª del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero. De esta forma se dota al FROB de capacidad financiera adicional para el cumplimiento de sus fines.